

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 10 de marzo de 1994, citación levantamiento de Actas Previas a la Ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloché».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13 de octubre de 1993 ha de procederse a la expropiación de los terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan los días y horas que se señalen.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, tales como escritura de propiedad, el último recibo de la contribución

o certificación Registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviniere de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10-3.ª planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

AFECTADOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE HERRERA DEL DUQUE

Lugar: Ayuntamiento de Herrera del Duque.

Día: 05-04-94

Hora: 11,00

Mérida, 10 de marzo de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN
«ABASTECIMIENTO DE AGUA A HERRERA DEL DUQUE Y PELOCHE». (RELACION DEFINITIVA)

CLAVE: 923HB047A201. T.M.: HERRERA DEL DUQUE

Polígono N.º	Parcela N.º	PROPIETARIO	Cultivo	Total M. ²	Cerramientos afectados (metros lineales)
18	79	Emérita Benítez Díaz	Pastos	30.000	8/Pared Piedra
18	81	Julia Benítez Rubio	Pastos y Encinas	1.360	170/Pared Piedra
18	87	Paula Armas Agudo	Pastos	750	16/Alambrada
18	88	Antonio Miguel Benítez Benítez	Labor-Pastos	850	16/Alambrada y 8/Pared Piedra
18	89	Julia Benítez de Rubio	Pastos	320	16/Pared Piedra
18	90	Antonio Benítez Benítez	Pastos	300	8/Pared Piedra
18	91	Paula Armas Agudo	Pastos	270	8/Pared Piedra
18	92	Rafael Vega Balseira	Pastos	190	8/Pared Piedra
18	93	Juan Vega Balseira	Pastos	190	8/Pared Piedra
18	A	Julia Agudo Barba	Labor	83	8/Pared Piedra
18	B	Hdo. de Baltasar Barba Bonilla	Pastos	105	
18	94	M. ^a Petra Rubio Bonilla y Elena Barba Díaz	Labor	630	8/Pared Piedra
18	102	Dionisio Barba Díaz	Pastos	170	8/Pared Piedra
18	103	Baltasar Barba Díaz	Pastos	170	8/Alambrada
18	104	Fulgencio Díaz Sánchez	Pastos	415	8/Pared con Alambrada
18	106	Modesto M. Alba Sánchez	Labor	240	16/Pared Piedra
17	145	Moisés Mijarra Calderón	Pastos	254	16/Pared Piedra
17	146	Jaime Carpio Rayo	Pastos	160	8/Pared Piedra
17	147	Mercedes Carpio Rayo	Pastos	160	8/Alambrada
17	148	M. ^a del Carmen Rayo Sánchez	Pastos	125	8/Pared con Alambrada
17	150	Gregorio Mansilla Azores	Pastos	413	16/Pared Piedra
17	151	Julia Rubio Mijarra	Labor	223	16/Pared Piedra
17	156	Agapita Benítez Calero	Pastos	250	8/Pared Piedra
17	157	M. ^a Jesús Díaz Alba	Pastos	100	8/Pared Piedra
17	158	Florencia Benítez Rubio	Pastos	330	16/Pared Piedra
17	161	Pablo Calderón Bonilla	Pastos	165	16/Pared Piedra

Polígono N.º	Parcela N.º	PROPIETARIO	Cultivo	Total M. ²	Cerramientos afectados (metros lineales)
17	160	Julián Armas Barba	Labor	30	16/Pared Piedra
17	173	Alfonso Díaz Agudo	Pastos	40	16/Pared Piedra
17	164	Fulgencio Díaz Sánchez	Pastos	1.015	24/Pared Piedra
17	165	M. ^a Petra Rubio Bonilla	Pastos y Olivar	420	16/Pared Piedra
17	169	M. ^a Petra Rubio Bonilla	Pastos	420	
17	207	M. ^a Francisca Barba Díaz	Pastos	1.720	16/Pared y Alambrada
17	212	Juana Mansilla Calderón	Pastos	240	8/Pared Piedra
17	213	Bernardino Calderón Parralejo	Pastos	400	8/Pared Piedra
17	230	Gregoria Bonilla Bonilla	Labor	1.050	16/Pared Piedra
17	231	Francisca Rubio Barba	Labor y Encinas	45	8/Pared Piedra
17	232	Piedad Ruiz Mansilla	Labor y Encinas	310	8/Pared Piedra
17	233	Julián Romero Díaz	Pastos y Encinas	860	16/Pared Piedra
17	234	Esperanza Calderón Díaz	Pastos y Encinas	48	
17	235	José Romero Gómez	Pastos y Encinas	950	16/Pared Piedra
16	7	Alejandro Romero Gómez	Pastos	2.310	16/Pared Piedra
16	11	Marino Rubio Romero	Pastos	2.100	16/Pared Piedra y 8/Alambrada
16	12	Jacinta Rubio Romero	Pastos, Encinas y Huerta	2.090	16/Pared Piedra y 16/Alambrada
16	13	M. ^a Petra Rubio Bonilla	Pastos, Encinas y Huerta	4.400	32/Pared Piedra
16	105	Francisco Rubio Romero	Pastos y Encinas	2.100	16/Pared Piedra y 8/Alambrada
14	109	Pilar Egea Blanca	Labor	580	16/Pared Piedra
13	3	Eugenia Babiano Ledesma	Labor	725	16/Pared Piedra
13	10	Pablo Rubio Peña	Labor	290	8/Pared y Alambrada
13	9	María Sánchez Rebotto	Pastos	1.220	16/Alambrada
13	8	Angel Romero Ledesma	Labor	660	8/Pared y Alambrada
13	6	Francisca Bañuelo Egea	Pastos	80	16/Pared Piedra
13	45	Pablo Rubio Peña	Pastos	430	16/Pared Piedra